



REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)

Guía docente

Del 16 al 17 de octubre de 2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE

1. META Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA.....	2
2. MODALIDAD Y METODOLOGÍA	2
3. CONTENIDOS FORMATIVOS	2
4. PROGRAMACIÓN.....	3
5. CERTIFICACIÓN.....	9
6. EQUIPO DOCENTE	10
7. CONTACTO	11

1. META Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Esta actividad formativa pretende analizar algunos retos de la evolución actual de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF): el impacto de la especialidad de Medicina Legal y Forense, la transformación digital, el desarrollo de programas de calidad, el cambio de la cultura organizativa desde la perspectiva ética, la atención a las personas vulnerables y la implantación de unidades de antropología forense.

Concretamente, los objetivos que se plantean son:

- Analizar el impacto organizativo de los institutos acreditados como unidades y dispositivos docentes.
- Considerar aspectos generales y específicos para la mejora de la calidad en el funcionamiento de los IMLCF y del INTCF.
- Propuestas para el desarrollo de unidades de antropología forense en los IMLCF y la coordinación con el INTCF.
- Aportar perspectivas en la atención en los IMLCF de personas vulnerables.
- Analizar aspectos concretos en la transformación digital y en el análisis de los datos en los IMLCF y el INTCF.
- Plantear un cambio en la cultura organizativa de los IMLCF con la implementación de un Código Ético.

2. MODALIDAD Y METODOLOGÍA

La actividad formativa “REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)” tiene una carga lectiva de 20 horas y se desarrollará los días 16 y 17 de octubre en modalidad presencial, en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (BURGOS).

La metodología será expositiva a la par que activa, mediante mesas redondas, en las cuales los ponentes, apoyándose en presentaciones en PowerPoint, realizarán una discusión estructurada de cada uno de los bloques del contenido de la actividad formativa, bajo la moderación de un facilitador y con la intervención de los asistentes.

3. CONTENIDOS FORMATIVOS

Para alcanzar los objetivos de aprendizaje, se proponen los siguientes bloques de contenidos:

- La especialidad de Medicina Legal y Forense como requisito de acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. Impacto sobre el proceso selectivo.
- Propuestas de Programas de Calidad en los IMLCF e INTCF.
- El desarrollo de unidades de antropología forense en los IMLCF.
- Propuestas de atención a las personas vulnerables en los IMLCF.

- Transformación Digital y Gestión de los Datos en los IMLCF y en el INTCF.
- Código Ético de los IMLCF. Una nueva cultura organizativa.
- La evolución de los IMLCF.

4. PROGRAMACIÓN

16 de octubre de 2025

09:00-11:00 h. PROPUESTAS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS IMLCF e INTCF

Modera:

Don Jorge González Fernández. Director del INTCF

Liderazgo en los programas de calidad en los IMLCF

Docente:

Doña Rosa Ana Marcos Ramos. Directora del IMLCF León-Zamora.

Calidad en el Protocolo de atención víctimas delitos sexuales.

Docente:

Don Alexandre Xifro Collsamata. Médico Forense IMLCF Cataluña.

Propuesta de Plan de calidad en la coordinación IMLCF-INTCF.

Docente:

Doña Maria Luisa Soria Sánchez. Directora del Departamento de Sevilla del INTCF.

Nueva Orden de remisión de Muestras al INTCF y Proyecto Digitox.

Docente:

Don Alexis Hernández Luis. Director Departamento de Tenerife (La Laguna) del INTCF.

El valor de los datos: los datos transforman todo. Gestión de datos en los IMLCF

Docente:

Don Javier Hernandez Díez. S.G de Impulso e Innovación de los servicios digitales de Justicia

11:00-11:30 INAUGURACIÓN

Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Burgos. Doña Blanca Subiñas Castro

Ilmo. Sr. Fiscal Jefe Provincial de Burgos. Don José Fernández Mérida

Directora General para el Servicio Público de Justicia. Doña Verónica Ollé Sesé

1 Directora del CEJ. Doña Laura Cambero Valencia

Director del IMLCF de Burgos, Ávila, Segovia y Soria. Don José Amador Martínez Tejedor

11:30-12:00 h Pausa- Café

12:00-13:30 h LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES EN LOS IMLCF

Modera:

Doña Teresa Uzquiza Ojeda. Jefa DEL Servicio Laboratorio IMLCF Burgos.

Los menores infractores: Modelo Burgos-atención a los menores infractores y víctimas delitos sexuales

Docente:

Doña Mar Martín Búrdalo. Psicóloga Forense IMLCF Burgos. Equipo adscrito al Juzgado de Menores.

Las menores víctimas: proyecto de Barnahus en Castilla la Mancha.

Docente:

Doña Mónica Casillas García. Médica Forense. Jefa Servicio Patología. IMLCF Albacete

Protocolo de coordinación UVFIS -Centros de crisis 24 en Castilla y León

Docente:

Don Emilio Vega. Magistrado Gabinete Pta. TSJCyL

13:30-15:00 Comida

15:00-16:30

DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE EN LOS IMLCF

Moderadora:

Doña Elisa Ruiz-Tagle Fernández. Médica Forense. Asesora
Ministerio de Justicia

Necesidad de especialistas en Antropología Forense en los IMLCF.

Docente:

Don Enrique Dorado Fernández. Jefe Sección Antropología Forense
IMLCF de Madrid

Un modelo de desarrollo en el IMLCF de Burgos.

Docente:

Don Andrés San Juan Mc Nulty, Médico Forense IMLCF Burgos

La antropología forense en el protocolo determinación de la edad en menores no acompañados

Docente:

Don Imanol Garamendi González. Médico Forense IMLCF de Huelva

16:30-18:30

LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA LEGAL y EL ACCESO AL CNMF

Moderadora:

Doña Marta Grijalba Mazo. Coordinadora IMLCF. Asesora DG para el
Servicio Público de Justicia.

Autonomía progresiva de los MIR de Medicina Legal. Cuestiones que plantea.

Docente:

Don Josep Arimany Manso. Presidente de la Comisión Nacional de
la Especialidad de Medicina Legal.

Director Área de Praxis del COMB. Director de la Cátedra Medicina
Legal Universidad de Barcelona

Optimizar la rotación de los MIR de Medicina Legal en el INTCF

Docente:

Doña Carolina Sánchez de la Torre Hernández. Directora
Departamento Madrid INTCF.

Acceso al CNMF, especificidad de los especialistas en Medicina Legal.

Docente:

Doña Cristina de la Presentación Blasco. Servicio Patología IMLCF de Valencia. Vocal CCT del Consejo Médico Forense.

Aspectos legales que plantea el acceso de los especialistas en Medicina Legal y posible solución.

Docente:

Don Javier Moriñigo Villaboa. Subdirector General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia

17 de octubre de 2025

09:00-11:00 h. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTION DE DATOS EN LOS IMLCF y en el INTCF

Moderador:

Don José María Montero Juanes. Director IMLCF de Cáceres. Presidente CCT del Consejo Médico Forense

Estrategias para liderar la transformación digital en los IMLCF

Docente:

Doña Mar Pastor Bravo. Directora IMLCF de Alicante

El uso de los bancos de datos genéticos como tecnología avanzada en la resolución de delitos en el ámbito penal y humanitario. Los bancos de datos de ADN.

Docente:

Don Manuel Crespillo Márquez. Director del Departamento de Barcelona del INTCF

Transformación digital de los IMLCF y protección de datos.

Docente:

Don Javier Casado Román. Consejero Técnico. Gabinete Técnico de la Secretaría General para la innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

11:00-11:30 h **Pausa-café**

11:30-13:00 h. **CODIGO ETICO de los IMLCF. HACIA UNA NUEVA CULTURA ORGANIZATIVA.**

Moderador:

Don José Amador Martínez Tejedor. Director IMLCF Burgos, Ávila, Segovia y Soria

El Código Ético y la Misión de los IMLCF.

Docente:

Doña Mariona Cañisá Llavería. Subdirectora de Girona del IMLCF de Cataluña

Principios-valores inspiradores del Código Ético.

Docente.

Don Pedro Galiana Vila. Médico Forense. Jefe de Sección UVFI de IMLCF de Alicante

El proceso de desarrollo del Código Ético. El Comité de Ética.

Docente:

Doña Idoia Sainz-Trápaga Saez de Villareal. Médico Forense. Asesora Dirección General Servicio Público de Justicia.

13:00-14:00 **CONFERENCIA. LA EVOLUCIÓN DE LOS IMLCF**

Docente:

Don Eneko Barberia Marcaláin. Director IMLCF de Cataluña

14:00-14:30 h CLAUSURA

Excma. Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Doña Ana del Ser López.

Excmo. Sr. Fiscal Superior Castilla y León. Don Santiago Mena Cerdá

Directora del CEJ. Doña Laura Cambero Valencia.

Representante del Ministerio de Justicia

Director IMLCF Burgos, Ávila, Segovia y Soria

5. CERTIFICACIÓN

Según el artículo 10.1.h) del Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, corresponde a su Dirección la expedición de los certificados, títulos y diplomas acreditativos de la asistencia y aprovechamiento de los cursos y estudios organizados directamente por el Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones.

El certificado solo se expedirá cuando se haya acreditado la asistencia al 100% de las sesiones presenciales (que quedará justificada mediante los partes de firmas). Si existieran ejercicios prácticos o pruebas de evaluación previstas dentro de la actividad formativa, su realización y superación será obligatoria para la obtención del certificado.

Al término de la actividad formativa, quienes hayan asistido, podrán descargar su certificado del portal web del CEJ (<https://www.cej-mjusticia.es/>).

Igualmente, tras la finalización de la actividad formativa todos los participantes recibirán por correo electrónico una encuesta de valoración de la acción formativa. Si bien su participación es voluntaria y anónima, se solicita a todos su cumplimentación con el fin de contribuir a la mejora continua de las acciones formativas del CEJ.

6. EQUIPO DOCENTE

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- JOSÉ AMADOR MARTÍNEZ TEJEDOR. Director IMLCF Burgos, Ávila, Segovia y Soria.

PROFESORADO

- Doña MARTA GRIJALBA MAZO. Coordinadora IMLCF. Ministerio de Justicia.
- Don ENEKO BARBERIA MARCALAÍN. Director IMLCF de Cataluña
- Don JOSEP ARIMANY MANSO. Presidente de la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina Legal.
- Doña CAROLINA SÁNCHEZ DE LA TORRE HERNÁNDEZ. Directora Departamento Madrid INTCF.
- Doña CRISTINA DE LA PRESENTACIÓN BLASCO. Servicio Patología IMLCF de Valencia. Vocal CCT del Consejo Médico Forense.
- Don JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Director del INTCF
- Doña ROSA ANA MARCOS RAMOS. Directora del IMLCF León-Zamora.
- Don ALEXANDRE XIFRÓ COLLSAMATA. Médico Forense IMLCF Cataluña
- Doña MARIA LUISA SORIA SÁNCHEZ. Directora del Departamento de Sevilla del INTCF.
- Don ALEXIS HERNÁNDEZ LUIS. Director Departamento de Tenerife (La Laguna) del INTCF.
- Doña ELISA RUIZ-TAGLE FERNANDEZ. Médica Forense. Asesora Ministerio de Justicia.
- Don ENRIQUE DORADO FERNÁNDEZ. Jefe Sección Antropología Forense IMLCF de Madrid
- Don ANDRÉS SAN JUAN MC NULTY. Médico Forense IMLCF Burgos
- Don IMANOL GARAMENDI GONZÁLEZ. Médico Forense IMLCF de Huelva
- Doña TERESA UZQUIZA OJEDA. Jefa de Servicio Laboratorio IMLCF Burgos.
- Doña Mar Martín Burdalo. Psicóloga Forense IMLCF Burgos
- Doña MÓNICA CASILLAS GARCÍA. Médica Forense. Jefa Servicio Patología. IMLCF Albacete
- Don EMILIO VEGA. Magistrado Gabinete Presidenta TSJCyL
- Don JOSÉ MARÍA MONTERO JUANES. Director IMLCF de Cáceres. Presidente CCT del Consejo Médico Forense
- Doña MAR PASTOR BRAVO. Directora IMLCF de Alicante. Vocal CCT
- Don JAVIER HERNANDEZ DÍEZ. S.G de Impulso e Innovación de los servicios digitales de Justicia

- Don MANUEL CRESPILO MÁRQUEZ. Director del Departamento de Barcelona del INTCF
- Don JAVIER MORIÑIGO VILLABOA. Subdirector General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia
- Doña MARIONA CAÑISÁ LLAVERÍA. Subdirectora de Girona del IMLCF de Cataluña
- Don PEDRO GALIANA VILA. Médico Forense. Jefe de Sección UVFI de IMLCF de Alicante
- Doña IDOIA SAINZ-TRÁPAGA SAEZ DE VILLAREAL. Médico Forense. Asesora Dirección General
- Don JAVIER CASADO ROMÁN. Consejero Técnico. Gabinete Técnico de la Secretaría General para la innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia
- Don JAVIER HERNANDEZ DÍEZ. S.G de Impulso e Innovación de los servicios digitales de Justicia

7. CONTACTO

Para cualquier aclaración o duda, pueden contactar con el equipo del Centro de Estudios Jurídicos mediante correo electrónico a la dirección **fcontinua@externos.cej-mjusticia.es**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Centro de
Estudios
Jurídicos